

8. ACTAS DE APERTURA, CONSTANCIA DE PÚBLICACIÓN



214

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]





CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Guadalajara, Jalisco.

**Secretaría de Administración
Dirección General de Abastecimientos**

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el cual a la letra dice: *"Se fijará un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible, al que tenga acceso el público, en el domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles"*, se deja constancia de la publicación y retiro del **Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones** que se emitió derivada de la **Licitación Pública Local LPL 0135/2021 Sin Concurrencia del Comité**, con número de solicitud de aprovisionamiento **99-41-2021** que consolida las solicitudes **54-09-2021 y 54-10-2021**.

Planteando que la citada acta se fijó en el mural de la Secretaría de Administración el día 28 de junio de 2021 a las 17:00 horas y se retiró el día 05 de julio de 2021 a las 17:00 horas.



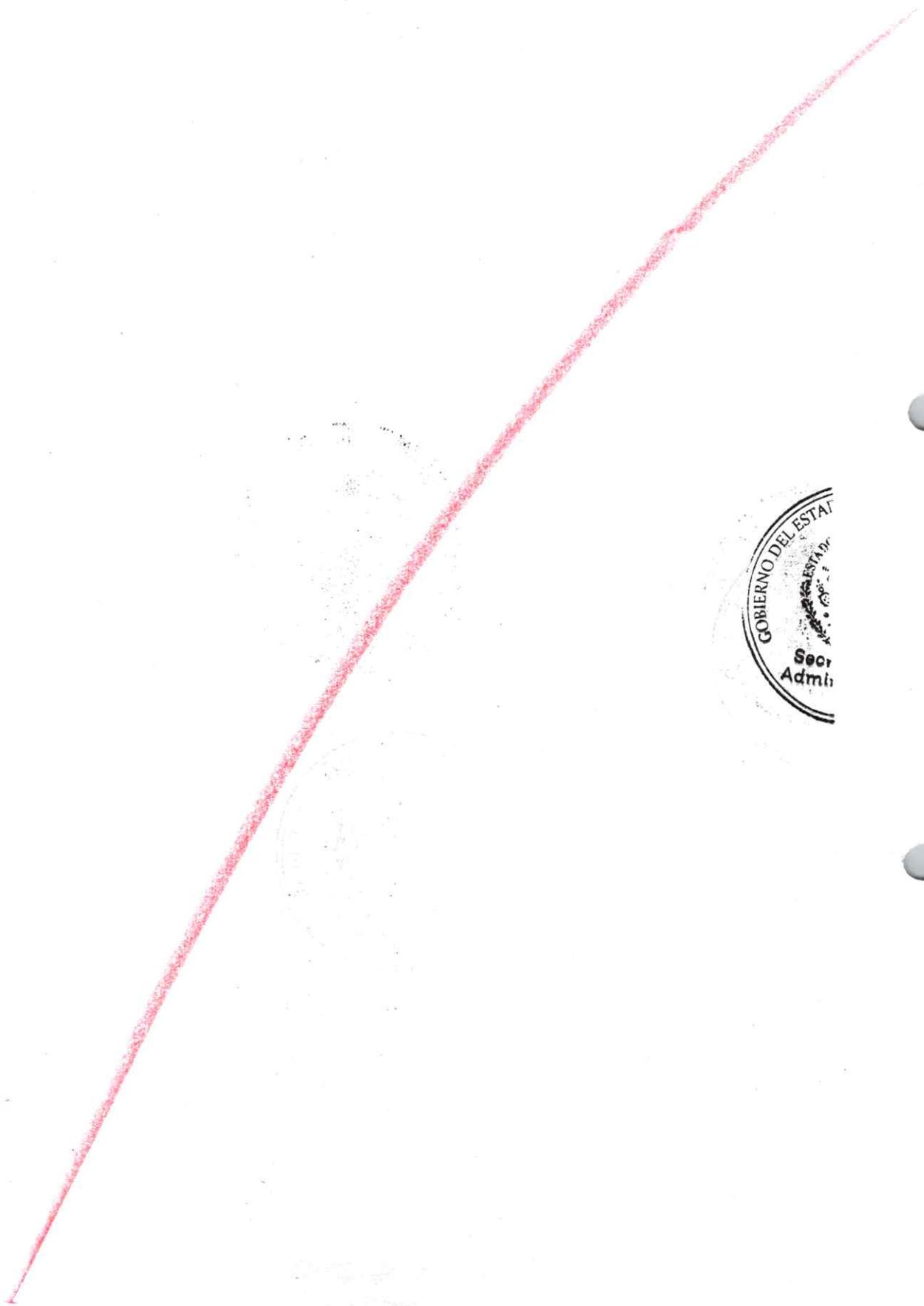
Atentamente

Lic. Mariana Vargas Rodríguez,
Representante de la Unidad Centralizada de Compras



Juan Javier Manzo Luna
Comprador

215



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0135/2021
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas, del 28 de junio del 2021, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1221, Planta Baja, Colonia Miraflores C.P. 44270, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, correspondientes al procedimiento de Licitación Pública Local LPL 0135/2021 Sin Concurrencia del Comité con solicitud 99-41-2021 que consolida las solicitudes 54-09-2021 y 54-10-2021 para la "ADQUISICIÓN LICENCIAS Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO", el cual se llevará a cabo con RECURSOS DE ORIGEN ESTATAL (PROPIOS) del ejercicio 2021 de acuerdo con los OFICIO UTJ.R.364/2021 y OFICIO UTJ.R.365/2021 y con el fin de normar el presente procedimiento, se emite la presente acta motivo de esta Licitación, de conformidad con los artículos 34, 35, 61, 72 Fracciones II, IV, V Incisos a, b y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 49, 67 y 68 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 7 de la convocatoria a la licitación. El presente acto es presidido por el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez servidor público representante de la Unidad Centralizada de Compras designado por la convocante, quien firma la presente Acta.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 72 numeral 1 fracción V inciso a, 65 fracción I y III de la Ley, 68 del Reglamento de la Ley y el numeral 7.1 de las Bases, el servidor público que preside el acto junto con el representante de la Contraloría del Estado verificaron la recepción de proposiciones en sobre cerrado, previo registro de los participantes y posteriormente la realizada por medios remotos de comunicación electrónica en el servidor del SECG, reportando lo siguiente:

No.	PROVEEDORES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN EN EL SECG
0	NO PRESENTARON

No.	PROVEEDORES QUE ENTREGARON DE MANERA PRESENCIAL
1	MERVIZA COMERCIALIZADORA S. DE R.L. DE C.V.
2	INFORAMA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.

Acto seguido, se procede a la apertura de propuestas presentadas por los participantes, revisando de manera cuantitativa la documentación de cada propuesta sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se desprende lo siguiente:

Anexos	MERVIZA COMERCIALIZADORA S. DE R.L. DE C.V. Entregó	INFORAMA EMPRESARIAL S.A. DE C.V. Entregó
Anexo 2 (Propuesta técnica)	SI	SI
Anexo 3 (Propuesta Económica)	SI	SI
Anexo 4 (Carta de Proposición)	SI	SI
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	SI	SI
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	SI	SI
Anexo 7 (Declaración de Aportación Cien al Millar para el Fondo Impulso Jalisco).	SI	SI
Anexo 8 (Estratificación) Obligatorio para participantes MIPYMES.	SI	SI
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	SI	SI
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.	SI	SI
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	SI	SI
Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias)	SI	SI

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al acto de presentación y apertura de propuestas referente a la Licitación Pública Local LPL 0135/2021 Sin Concurrencia del Comité.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0135/2021
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Registrándose el importe de sus propuestas económicas:

Nombre o Razón social del participante	Progresivos cotizaciones	Importe total con IVA
MERVIZA COMERCIALIZADORA S. DE R.L. DE C.V.	02	\$765,600.00
INFORAMA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	02	\$471,574,80

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los proveedores, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 64 numeral 6, 72 numeral 1, fracción I, II, III, IV y V Inciso a y b de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 67 y 68 de su Reglamento.

Con fundamento en el artículo 72 numeral 1 fracción V de la Ley, y lo indicado en el numeral 7 de la convocatoria, las proposiciones se rubricaron por los servidores públicos que intervinieron en el acto.

De conformidad con los artículos 65 fracciones I y III, 66 numeral 2 de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente de conformidad con el artículo 67 y 69 numeral 1, fracciones de la I a la V, y numerales del 2 al 6, así como el 72, fracción V, inciso c de la Ley y 73 de su Reglamento, el cual será dado a conocer el día **01 de julio del año** en curso, a partir de las **16:00** horas en la Dirección General de Abastecimientos ubicada en el log. Av. Alcalde No. 1221 P.B. Colonia Miraflores C.P. 44270, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, la nueva fecha no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en términos del artículo 70 de la Ley y 49 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en el tablero oficial de la Secretaría de Administración por un término de 15 días hábiles. Asimismo, podrá ser entregada una copia de ésta, a los proveedores participantes.

De conformidad con el artículo 72 numeral 1 fracción V de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Esta Acta consta de **02** páginas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los servidores públicos participantes en el acto.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Jorge Alberto Zaragoza	Unidad Centralizada de Compras Secretaría de Administración	
C. Jaime García Lomelí	Contraloría del Estado	
C. Juan Javier Manzo Luna	Comprador	

----- FIN DEL ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al acto de presentación y apertura de propuestas referente a la Licitación Pública Local LPL 0135/2021 Sin Concurrencia del Comité.